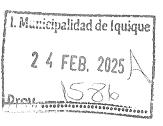
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En	Jornique.	, a <u>24</u>	de Feb	2025 del año 2025	<u></u>
Con	nisión Electoral establecida c	con fecha $\frac{21}{2}$	de Hebrere	del año <u>2025</u> , pai	a velar
por	el normal desarrollo del prod Lub adulto 7	ceso eleccionario y c naeyo v " Le	cambio de directi	va de la Organización Comi Loren	unitaria ,
	orma al Sr/Sra. Se Dopuique.	cretario Municip , que la elec	al de la ción del directori	Ilustre Municipalidad o de la organización se reali	izará:
	Horario	inicio 16) hr	término 15 hr	, <u>.</u>
	Lugar y dirección	: <u>Circl</u>	o de 550	del año <u>2025.</u> término <u>15 hr</u> 00 en ruturo. 65	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Chub Adellto mayor "Loco Condones":					
cor	nunitaria <u>Culta Gual</u>	eca may	L WUSC	UYVEEL (IL)	·
N°	NOMBRE COMP	PLETO	RUT	FIRMA	
1	JUAN BERNA	2 TAPIA			
2	Sergio Delga	olillo Cancino			
3	gohiele Ba	robe hum		e PolicloBa	rudell
	/			1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: